

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 de días del mes de marzo de 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CÍA. LTDA.: los doctores José María Bustamante Zaldumbide, Roque Bernardo Bustamante Espinosa por sus propios y personales derechos y como Apoderado Especial para esta junta del Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto como consta en la carta poder adjunta; y, la compañía SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA representada por el Sr. Roberto Carrasco y el Sr. Noel Balmaceda, en su calidad de Apoderado conforme se desprende de la carta poder que presenta y que formará parte del expediente del acta de esta junta. La participación de los socios en el capital de la Compañía, en participaciones de USD \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, y por un monto total de USD \$ 10.000 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América) de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -

Socios	Cédula/ RUC	Nacionalidad	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Participaciones
José María Bustamante Zaldumbide	1703824712	Ecuatoriana	US\$ 1.029	10,29%	1.029
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	1705695227	Ecuatoriana	US\$ 2.060	20,60%	2.060
Juan Carlos Bustamante Calisto	1701620492	Ecuatoriana	US\$ 1.029	10,29%	1.029
Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	1792501830001	Ecuatoriana	US\$ 5.882	58,82%	5.882
TOTAL			US\$ 10.000	100%	10.000

Al estar reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretaria la Ing. Mariana Salinas, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social; en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: -

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración;

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades; y,**
4. **Nombramiento de Presidente.**

La Junta de socios resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración.

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de administración, elaborado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, el Presidente de la Junta mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva. -

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. El presidente solicita a la secretaria que el informe de administración aprobado se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta reunión. -

En tal virtud, el Presidente solicita que se dé lectura al segundo punto del Orden del día.-

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019. Luego de su lectura completa y detallada, se mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva. -

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

El presidente solicita a la secretaria que el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019 se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta junta. Así mismo, solicita que se dé lectura al tercer punto del Orden del día. -

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, se desprende que la Compañía ha tenido una utilidad contable durante el ejercicio económico del 2019 de US\$ 61.362,51 de la cual se tomó el 15% para pago de utilidades a empleados, es decir, US\$ 9.204,38. Además, se pagó Impuesto a la Renta por un monto de US\$ 15.204,77 y se realizó el débito para la cuenta de Reserva legal por US\$ 3.695,34. Del resultado final se obtuvieron las utilidades líquidas: US\$ 33.258,03. El Sr. Balmaceda mociona que las utilidades líquidas se destinen a un fondo de reserva para posibles y futuras eventualidades.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva. -

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

El presidente solicita a la secretaria que dé lectura al último punto del Orden del día. -

4. Nombramiento de Presidente

Toma la palabra el Sr. Balmaceda, en representación de SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA, y expone a la Junta que el desempeño del Dr. Roque Bernardo Bustamante como Presidente ha sido ejemplar, profesional y de beneficio para la compañía. En virtud de que el desarrollo de las actividades del Presidente se ha venido desarrollando en funciones prorrogadas los dos últimos años, él mociona que se le nombre nuevamente para tal cargo por dos años más a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Como complemento, mociona que se le autorice a Sebastián Rodrigo Corral Guevara para que prepare los nombramientos respectivos y realice todo y cualquier trámite necesario para la actualización de registros e inscripciones necesarias.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva. -

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos nulos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

Por no haber más puntos a tratarse en el Orden del día, la Junta General Ordinaria de socios concede un receso de (20) veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta de esta junta es leída, aprobada y suscrita por los socios, que representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la Compañía, junto con la secretaria que certifica y la Comisario. Al ser las 12h45, se levanta la sesión. -

	
Por Siglo Ecuador S.A. SIGLOCSA	SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO	Gerente General
Noel Balmaceda	Mariana Salinas
	
SOCIO	PRESIDENTE DE LA JUNTA
Dr. José María Bustamante Zaldumbide	Dr. Roque Bernardo Bustamante E.
	
SOCIO	SOCIO
Por sus propios y personales derechos	Por el Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto
Dr. Roque Bernardo Bustamante E.	Dr. Roque Bernardo Bustamante E.